

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**5079** *INELDENT, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*EDESDEV, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

Se hace público que el 1 de julio de 2022 se ha aprobado la fusión por la cual SINELDENT, S.L.U. ("Sociedad Absorbente") absorbe a EDESDEV, S.L.U. ("Sociedad Absorbida"), subrogándose la Sociedad Absorbente en los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida y sucediéndola a título universal. La Sociedad Absorbida es el socio único de la Sociedad Absorbente.

La fusión se ha acordado sobre la base de los balances de las compañías cerrados a 31 de diciembre de 2021, aprobados ambos en fecha 6 de junio de 2022. La fusión tendrá efectos contables y fiscales a partir del 1 de enero de 2022.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión tienen el derecho de oposición a la fusión que pueden ejercer en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, dentro del plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

San Cibrao das Viñas (Ourense), 4 de julio de 2022.- Ignacio Mestre Juncosa, persona física representante de Edesdev S.L.U, Administrador único de Sineldent S.L.U.

**ID: A220030075-1**